

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4729.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 1.º DE MAYO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Seccion editorial.

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta vigésima tercera.

Florenca 15 de Agosto de 1863 (por la tarde).—El termómetro sube, 4 par que en España, en nuestra descoronada ciudad, y aprovecho las horas de siesta para proseguir en tales momentos (que son vedados de utilizar al aire libre, bajo los rayos de un sol casi tropical) la grata y prolongada tarea de informaros de lo más importante que concierne a las bellísimas Iglesias de Florenca, que después hablaremos de Museos, Palacios Ducales y de otras cosas civiles y profanas, tan sabrosas quizás de escribir y de escuchar, como las religiosas y monásticas.

Entre las últimas comenzaremos por el Convento de la Iglesia de Santa Croce (Santa Cruz) situado en la Plaza de su nombre, bien conocida en la historia de Florenca por las reuniones populares que en ella tuvieron lugar. Muchas son las honras y alabanzas que son de bijdas a tan insigne monumento de la piedad ilustrada de estos moradores, así en los tiempos pasados como en los presentes, entretanto que las revoluciones modernas no habian tenido ocasion de secar con su aliento abrasador los gérmenes vigorosos del delicado gusto de las artes cristianas, hermanadas siempre con los altos y patrióticos sentimientos que retratan de un solo rasgo la vida religiosa, intelectual y material de un pueblo. Apellidada Santa Cruz los naturales de esta privilegiada tierra *El Panteon de Florenca*, y a fe mia que tienen harta razon para ello, infinitamente mas abonada que la que movió a un gobierno francés, de cuyo nombre no quiero acordarme, a bautizar con tan pomposo dictado el templo semipagano de Santa Genevieve en Paris; pretencioso sepulcro hueco y des poblado, como ciertas cabezas del vecino Imperio, donde Voltaire, Rousseau y otros pocos tales como ellos, encerrados en ruinas tumbas, só el friopaymto de aquel desierto de piedra tallada, retratan al vivo por un decreto providencial sin duda, la soledad horrible del corazón helado de los incrédulos.

Loado sea Dios que nos conserva en el seno de esta Santa Iglesia católica, madre fecunda de todo lo grande, sublime y bueno; dije yo al contemplar la estendida fachada de *Santa Croce*, que brilla como un espejo, tiene tres puertas con hermosos arcos y oportunos relieves y se halla cubierta de mármol blanco como la nieve traído de Carrara a expensas de los fieles de nuestros dias, que escitados por el imponderable y caritativo celo de los P. P. Franciscanos dueños del Templo han tenido la dicha de ver acabada su obra meritoria bajo la direccion inteligente y

discreta del caballero *Matas*, arquitecto, y bendecida por el inmortal Pio IX que puso la primera piedra el 22 de Agosto de 1857.

El interior presenta un admirable golpe de vista, que desde luego revela el pensamiento de su primitivo autor *Arnoldo di Lapo* en 1294, aun cuando modificado en su restauracion por *Vasari*, perdió algun tanto de su carácter grandioso, mas siempre encontramos vasta, severa y digna esta Iglesia, de 430 pies de longitud por 125 de anchura, iluminada por soberbias ventanas góticas con excelentes vidrieras de colores, entre los que sobresale el roseton de la fachada occidental que representa el Descendimiento de la Cruz, por *Ghiberti*; y conmueve hondamente el espíritu desde la primera ojeada que el visitador dirije en torno, verse en mitad de una asamblea de muertos tan célebres como Galileo, Miguel Angel, el Dante y Maquiavelo. No reina allí, como observamos en Westminster de Londres el año pasado, la multitud de sepulcros de todos tiempos, clases y condiciones, que desde una edad ya lejana acumuló en confuso desorden, sin unidad de creencias ni aun de miras piadosas, ni siquiera morales, el orgullo puramente terreno, mundanal y quizá mercantil de la nacion inglesa. No es tampoco, cual dijimos un momento há, la vanidosa petulancia del filosofismo francés, fotografiada de mano maestra en el solitario edificio del Panteon Parisiense. Es y será mientras exista, tal y como se halla la hermosa Basilica de *Santa Croce*, el lugar de reposo, que a las cenizas de los varones insignes nacidos en la Iglesia católica, olorga esa tierna madre, representada por una de sus mas preciosas y mas populares instituciones, la de las órdenes Mendicantes, haciendo gala y ostentacion práctica de su reconocida y amorosa tolerancia para con los fieles que prestaron servicios a la patria, acogiéndolo bajo su manto a los justos como a los pecadores, sin acepción de opiniónes, sin odio ni saña; y colocando los restos de los ilustres finados a la sombra del templo y cabe el altar para que el sacerdote en el sacrificio incruento no olvide jamás elevar sus manos y su corazón al padre de las misericordias, en cotidiana demanda del perdón de las culpas de aquellos.

Dios que lee en el libro misterioso del porvenir como en el que se refiere al presente y a lo pasado, sabe de cierto, si en pago de ese y otros merecimientos, que han contraído, los humildes religiosos a quienes tanto deben la piedad, la ciencia y el arte, les aguarda en un plazo tal vez cercano recoger amargo y copioso fruto de ingratitudes, en las cuales vaya envuelta con la extincion y ruina de su propio instituto, la profanacion de esas tumbas y el

lamentable y afrentoso olvido de todo lo grande, todo lo bello, delicado y digno que las mismas con mudo acento pregonan.

Alternan bajo los arcos cerrados de las bóvedas laterales los retábulos y altares con los mausoleos. El primero a la derecha según se entra, es el monumento de *Miguel Angel* que contiene las estatuas de la pintura por *Lorenzi*, de la Escultura por *Cioni* y de la Arquitectura por *Giov. dell'Opera*. El retrato del grande artista es obra del mismo *Lorenzi*, y el cuadro del altar representa a *Jesus* con la cruz, que se debe a *Vasari*. Contiguo está el monumento de *Dante*, levantado a su memoria hace poco, obra de *Ricci*, mediana y vulgar. El púlpito, por el contrario, es de trabajo notable y lo hizo *Benedetto Majano*. Después sigue el de *Alfieri*, por *Canova*, cuyo nombre basta a su elogio; cerca el de *Maquiavelo* labrado en 1787 por *Spinazzi*; y el de *Danti*, el historiador de la pintura italiana, por *Belli*. Leímos la inscripcion funeraria de los *Caval-canti*: contemplamos el fresco de San Juan Bautista y San Francisco, por *Andrea del Castagno*, y una Anunciacion en mármol, de *Donatello*, llamó nuestra atencion. Sobre el próximo sepulcro de *Leonardo Bruni*, por *Rossellini*, se muestra una Virgen esculpida por *Andrea Bernochio*.

Viniendo ahora al centro de la nave, admiramos la tumba de *Alberti*, antiguo ministro, obra de *Bartolini*, y retrocediendo hasta las puertas de entrada, tomamos el lado izquierdo para detenernos delante del Descendimiento de *Bronzino*, y mas despacio en la tumba de *Galileo*, por *Foggini*, que la hubo de labrar un siglo después de la muerte del célebre astrónomo. Vecina se encuentra la de *Marsuppi* con notable ornamentacion, de *Desiderio de Settignano*; otro Descendimiento de *Vasari* y el Monumento de *Pitthena*, por *Rafael Menghen*.

(Se continuará)

CORTES.

SESIONES DEL 27.

Senado.

Abierta la sesion a las dos y diez minutos por el señor duque de la Torre, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su última reunion. Se leyó el dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de imprenta, y fué aprobado.

Entrándose en la orden del dia, se puso a discusion la reforma del reglamento interior del Senado.

Un señor secretario propuso a nombre de la mesa que la discusion se hiciera solo de los artículos nuevos ó modificados.

El Sr. Calonge impugnó la idea de la

mesa, porque los artículos nuevos ó modificados pueden tener cierta relacion con los que no han sufrido modificacion alguna.

El señor Escudero y Azara combatió en general la idea de la reforma del reglamento.

El Sr. Presidente antes de conceder la palabra al Sr. Vaamonde le invitó a que recordase lo propuesto por el señor secretario, a nombre de la mesa, toda vez que la cuestion traída al debate por el señor Escudero no era de este momento.

El señor Vaamonde trató la cuestion previa de que la comision no tenia derecho para tocar, para revisar, para llamar a juicio, a todo el reglamento del Senado, siendo así que debía haberse limitado a las modificaciones propuestas. En este concepto propuso al Senado que volviese el dictamen a la comision para que esta le redactase de nuevo limitándose a las variaciones que crea conveniente proponer.

El Sr. Presidente manifestó que la mesa no podia atender las indicaciones del Sr. Vaamonde.

El Sr. Santa Cruz habló a nombre de la comision justificando la conducta de este al dar dictamen sobre todo el reglamento.

El Sr. Vaamonde rectificó.

El señor Escudero y Azara rectificó tambien.

El Sr. Santa Cruz rectificando, defendió de nuevo a la comision.

El Sr. Pastor habló para una alusion personal.

Se procedió a la discusion de la totalidad.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesion.

Congreso. La sesion empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta del anterior, fué aprobada.

El Sr. Perez de Molina preguntó al gobierno si era cierto que en algunos cuarteles en Andalucia oficiales ó jefes han leído a los soldados los discursos que el señor duque de Tetuan ha pronunciado recientemente en las Cámaras sobre el ejército, y si esta lectura se ha hecho por orden del gobierno ó por iniciativa de los jefes que los hayan leído.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno no habia dado orden alguna para tales lecturas.

El Sr. Perez de Molina dijo que si el gobierno aprobaba ó desaprobaba esta conducta.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que ni aprobaba ni desaprobaba esta conducta, porque no tenia conocimiento del hecho a que se referia el Sr. Perez de Molina.

El Sr. Perez de Molina rectificó.

El Sr. Navasquez presentó una esposicion.

El Sr. Cardenal dijo que en el *Times*

del dia 24 se publicaba el comunicado de Mr. Kennard, diciendo, como él habia anunciado, que su nombre figuraba sin su permiso ni consentimiento entre los peticionarios del banco Nacional.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el asunto tenia poca importancia y que no tenia culpa el ministro de Hacienda de que uno de los seis peticionarios del banco Nacional, uno de ellos, diga que no figura en ese número, siempre que quien directamente ha tratado con el ministro está dispuesto a cumplir sus compromisos.

El señor conde de Llobregat presentó una esposicion para que se concedieran ciertas ventajas a los secretarios de ayuntamientos.

El señor ministro de la Gobernacion espuso las dificultades de organizar la carrera de secretarios de ayuntamientos mientras exista la actual organizacion municipal.

El Sr. Torrecilla escitó el conde de la comision permanente de cuentas generales del Estado para que diese dictámenes sobre las referentes a varios años.

El señor Uhagon, como de dicha comision, dijo que esta trabajaba constantemente, pero que tenia que examinar detenidamente muchas cuentas si sus dictámenes habian de ser tan concienzudos como debía esperarse de ella.

Los señores Torrecilla y Uhagon rectificaron.

El Sr. Gonzalez Alegre usó de la palabra sobre este asunto para una alusion como individuo del tribunal de Cuentas.

El Sr. Claros pidió que constase su voto conforme con el de la minoria en la votacion de ayer, y el Sr. Moreno Elorza conforme con el de la mayoria.

El Sr. Entrambasaguas presentó una esposicion.

Entrando en la orden del dia se puso a discusion el proyecto de ley sobre fomento de la poblacion rural.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesion.

SESIONES DEL 28.

Senado.

Abierta la sesion a las dos y dos bajo la presidencia del señor duque de la Torre, y leida y aprobada el acta de la anterior, se procedió al sorteo de las secciones.

Continuando la discusion sobre reforma del reglamento, obtuvo la palabra el señor Vaamonde para rectificar.

El señor ministro de Estado rectificó tambien.

El señor marqués del Duero habló a nombre de la comision, defendiendo a los individuos de la misma del cargo de inconsecuencia política que le habia dirigido el señor Vaamonde.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso. La sesion empezó a las dos, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

(348)

Pura tenia gran deseo de leer las cartas; solamente necesitaba un pretexto para tomarlas; habiéndosele presentado este pretexto, se aprovechó de él.

En consecuencia, la jóven las tomó de manos de Christian, y se las guardó en el pecho exhalando un suspiro.

—¡Ah! bien lo sospechaba! dijo Para.

—¿Cómo? preguntó Christian gozoso.

—Lo sospechaba tanto, que, habiéndole oído decir a M. Santerre que el pajero herido habia sido trasportado a las caballerizas de Artois, quise ir yo misma a pedir noticia a suyas.

Y entonces a su vez, a ruegos de Christian, la jóven contó como habia salido una tarde a las cuatro de la casa de la calle de los Bernardos; como habia sido seguida por un hombre de asqueroso semblante; como se habia perdido al huir de él, y como en el momento en que aquel hombre estendia el brazo para asirla, habia sido socorrida y defendida por una jóven llamada Carlota Corday.

(349)

—¡Al murmuró Christian con un suspiro; estaba escrito!

—Pero todo esto, repuso Para, no me explica por qué no os he vuelto a ver hasta aquella horrible noche.

—¡Oh! dijo Christian, ¡es muy sencillo! no he podido salir hasta el mismo dia de vuestro casamiento. Ignoraba todos los acontecimientos que surgian en torno vuestro, mientras que yo estaba tendido en el lecho del dolor. Fué directamente a la calle de los Bernardos; no estabais allí. Me informé; se me dijo que viviais en el fauborg Saint-Antoine; tomé las señas de la casa y llegué en frente de la puerta. Eran las once de la noche; las ventanas estaban iluminadas. Pregunté cuál era el motivo de aquel rumor de instrumentos y aquel aspecto de fiesta; entonces fué cuando supe vuestra boda... ¡Ah, Pura! el rayo sobre mi cabeza, un abismo a mis pies me hubieran espantado menos... Esperé; vi salir a Auger; le vi hablar con un desconocido; vi apagarse todas las luces; vi entrar al desconocido; le vi salir; me lancé a su

(352)

el brazo de la jóven contra su corazón, y con una efusion de amor que arrebató el alma de Pura.

—¿No sois libre? dijo.

—No.

—¿Pues quién os encadena?

—Mi marido.

—¿Lo que decís no es formal?

—¿Cómo?

—No amais a ese hombre, no podéis amarle; cuando se tiene por nombre Pura, cuando se tiene vuestro corazón, no se ama lo que se desprecia.

—¡Oh! murmuró la jóven.

—¿Pues bien, si no le amais, si me amais...

—M. Christian, cuando os vi el otro dia en mi alcoba, sentí contra vos un sentimiento de colera y de rabia.

—¿Y por qué, Dios mio?

—Por qué? ¡No lo comprendéis? Yo me decía: «Ese hombre que vuelve hoy por capricho, como me habia abandonado, ese hombre es el que ha causado la desgracia de mi vida.»

—¿Y?

(345)

—¡Oh, Dios mio! dijo Pura; ¿pues qué os ha sucedido?

—Me ha sucedido que he recibido una bala en el muslo, y que he estado a punto de morir, de sus resultas. Un pie mas alto, y hubiera sido feliz, porque la habria recibido en el pecho y estaria muerto.

—¿Qué esclamó la jóven; ¿ese paje herido del que han hablado las gacetas?...

—Era yo, señorita.

—¡Oh! ¡y mi padre que me lo ha ocultado! ¡qué no solamente me lo ha ocultado, sino que hasta me ha sostenido lo contrario!

—Y sin embargo, bien lo sabia, él que me ha visto caer, dijo Christian; él a quien mi última mirada imploró antes de perder el conocimiento; porque yo le vi, porque yo estuve a punto de decirle: «¡Asegúrame a Pura que muero amándola!»

—Dios mio! dijo Pura.

—Porque, en aquel momento, añadió Christian, ¡yo creia estar herido de muerte!

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Catalina, refiriéndose á un párrafo publicado por La Correspondencia que creyó atentatorio á las prerogativas de la Corona, preguntó al gobierno si dicho periódico había sido denunciado y si el gobierno había tenido en la redacción de dicho párrafo alguna iniciativa ó intervención.

El señor ministro de la Gobernación dijo que ni en este ni en ningún otro párrafo de La Correspondencia tenía intervención el gobierno, y que preguntaría al fisco de imprenta si se había denunciado dicho periódico, y le advertiría de la denuncia hecha por el diputado señor Catalina.

El Sr. Catalina dijo que á él le era indiferente que fuese denunciado ó no el periódico citado, y preguntó si aceptaba la doctrina inconstitucional que se contenía en su concepto en el citado párrafo.

El señor ministro de la Gobernación dijo que las crisis se producían en el seno de los ministerios, y que S. M. las resolvía con las libérrimas facultades que la Constitución establece.

Además añadió que La Correspondencia no era órgano genuino del gobierno, como decía el Sr. Catalina, sino que, como periódico de noticias, era órgano de todo el que se las daba, buenas ó malas, pues su interés era publicar el mayor número posible.

El señor Figuerola defendió una proposición sobre los foros en Cataluña, que el Congreso tomó en consideración.

Entrando en la órden del día se discutieron y aprobaron varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Continuaba la sesión á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 27 inserta un real decreto nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Antonio Gonzalez, marqués de Valdearrazo y senador del reino.

La del 28 publica, sancionada por S. M., la ley votada por las Cortes aumentando el cuerpo de Guardias civiles para que pueda desempeñar por completo el servicio de seguridad rural y forestal, y de policía rural en todo el reino.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Con la autorización superior debida se sacan á pública subasta para su venta los efectos que á continuación se expresan, procedentes de los adquiridos para festejar á SS. MM. cuando se dignaron visitar esta capital.

Las personas que quieran interesarse en su adquisición acudirán á estas Casas Consistoriales el martes 8 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde, en cuya hora se adjudicarán al mejor postor bajo los tipos que á cada uno se fijan en la siguiente nota.

Diez dosellos de damasco de seda á 30 rs. uno.—Dos batidores de concha á 6 rs.—Treinta y dos quinqués de pared á 19 rs.—Ocho galerías forradas de damasco de seda á 15 rs.—Nueve lámparas solares con 3 depósitos cada una para aceite á 30 rs.

Córdoba 28 de Abril de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del día 30 abril de 1866.—La revista administrativa del próximo mes de mayo se pasará mañana

en los cuarteles que respectivamente ocupan los cuerpos existentes en esta capital, asistiendo como interventor el Comisario de guerra don Francisco Sanz Cruzado, por el órden siguiente:

A las diez de la mañana el batallón provincial que toma el nombre de esta ciudad.

A las diez y cuarto el destacamento del regimiento infantería de Cantabria.

A las diez y media el escuadrón de remonta de esta provincia.

A las once el regimiento de Villaviciosa 2.º de lanceros, y

A las once y media la fuerza de la Guardia civil.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando real licencia y cualquiera otro que tenga que ser revistado, se presentarán á las 12 del mismo día en el cuartel de San Felipe para serlo por el Sr. Coronel sub-inspector de la media brigada de Provinciales, don Francisco Garrido, á quien nombre para esta comisión, con asistencia del relacionado Comisario de guerra interventor; y á la una de la tarde se presentarán en la Comisaría de guerra todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia.

El primer ayudante del cuerpo de Sanidad militar D. Vicente Chiralt, queda nombrado para la asistencia del destacamento de infantería, transeuntes y demás casos que ocurran en dicho mes.

El Coronel gobernador militar interino, Gurrea.—Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se ha solicitado privilegio de invención por cinco años, de un sistema perfeccionado para la construcción de buques submarinos.

De La Correspondencia del 28 tomamos las siguientes noticias:

«Se confirman las noticias que han corrido estos días sobre la perfecta inteligencia que existe entre los disidentes del Congreso y los progresistas constitucionales y dinásticos que pertenecieron al comité progresista, y que desde el abortado movimiento del marqués de los Castillejos han manifestado su propósito de volver á entrar de lleno en las condiciones parlamentarias. Dicese que el primer efecto de esta inteligencia fué el acordar no presentarse los señores progresistas en el Senado á pesar de aquel propósito, y que otro efecto sería la concesión que en su tiempo harán los disidentes á los progresistas de proponer la formación de un Senado de elección mixta que hiciera posible que los progresistas tuvieran mayoría en la alta Cámara.

—Ante el rumor estendido y no infundado de que algunos progresistas influyentes estudian los medios de hacer cesar el retraimiento de su partido, los demócratas que están unidos á los progresistas puros se adelantan á quitar toda esperanza á los que trabajan en el sentido indicado.

«Añoche, dice La Discusion, se ha asegurado en altos círculos, como inminente, la caída del ministerio O'Donnell y la formación de un ministerio que tendrá por objeto hacer que los partidos radicales abandonen la política de retraimiento. En contestación á estos rumores solo podemos decir que ya es tarde.»

Esta declaración del periódico de-

moerático demuestra que no debe esperarse nada de los tratos emprendidos para hacer abandonar á los partidos radicales su retraimiento.»

El Reino de anoche dice lo siguiente: «Se anuncia en los círculos políticos como inminente una modificación ministerial, que dará por resultado la salida de los señores Alonso Martínez y Bernúdez de Castro, entrando en el ministerio de Hacienda el Sr. Salaverría, pasando el señor Posada Herrera á Estado, y ocupando su lugar en Gobernación el señor Cánovas, á quien sucederá en Ultramar el Sr. Ardanz.»

Ha regresado ya á Madrid, el director de caballería general D. Enrique O'Donnell que, según digimos, se hallaba en la feria de Sevilla en comisión del servicio.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de ayuntamientos continúa celebrando frecuentes reuniones y lleva muy adelantada los sus trabajos, si bien se ha propuesto examinar el proyecto y discutirlo con toda la prolijidad que su importancia requiere.

Ha sido concedido el indulto de la última pena que ha solicitado de S. M. la reina el señor obispo de la diócesis de Almería en favor del reo cuya ejecución debió haber tenido lugar en estos días en Gergal.

S. M. la reina madre, que llegó á Madrid el 27 á las diez y media de la tarde, después de comer con su augusta hija y descansar un poco, salió para Aranjuez á las once y cuarto.

No se ha confirmado, según La Epoca, la noticia del nombramiento del Sr. Artazcos para secretario del gobierno superior civil de la isla de Cuba.

El 27 han tenido lugar en el campo de Amaniel las maniobras de artillería y caballería. Han operado 80 piezas de artillería y 2000 caballos. Estos han dado diversas cargas protegidos por la caballería con una precisión admirable. El ministro de la Guerra ha presidido las maniobras. El número de curiosos ha sido grande. No sabemos que haya ocurrido desgracia alguna.

Dícese que el príncipe de Monaco, de cuya llegada á Madrid hemos hablado estos días, tiene empeño en pasar al Pacífico para servir á España al lado de nuestros bravos marinos.

Tenemos noticias de Panamá de 1.º de Abril. Confirman, en efecto, que nuestra escuadra se apoderó del buque chileno Jaquete Maulé con 50 soldados de tropa. La captura la hizo la fragata Blanca en el canal de Chile.

A aquella fecha nuestra escuadra seguía bloqueando á la de los aliados, quienes, en efecto, habían opuesto todo género de obstáculos para su aproximación, llegando hasta destruir con este objeto á su vapor Lersundi. Se esperaba que nuestra escuadra forzaria todos esos obstáculos.

Los mismos periódicos dan pormenores de la revolución intentada en Panamá, á cuyo frente estaban varios venezolanos y naturales de las repúblicas que han declarado la guerra á España.

Una escuadra respetable de los Estados-Unidos se había presentado en el Callao.

Seguia en Nueva-York el proceso peruano contra los que quisieron comprar

el barco Meteor, habiéndose presentado como una prueba de sus hechos contrarios á la neutralidad una obligación en virtud de la cual el gobierno peruano y el chileno se comprometían á adelantar determinadas cantidades por la destrucción de todas y cada una de las fragatas españolas, merced á los torpedos que debían construirse con este objeto.

El corresponsal madrileño del Lloyd de Barcelona, dice que, según se asegura, el marqués de los Castillejos no ha encontrado en su larga peregrinación mas que algunos escasos amigos particulares que le han tratado con el mayor cariño, y nada mas; que en Florencia la acogida ha sido mucho mas fria de lo que podía esperarse del sentimiento liberal de aquel pueblo; y el general Prim no ha visitado, en los días que allí lleva, á ningún hombre de Estado importante; y que uno de estos parece que dijo á nuestro representante, Sr. Ulloa, que si el conde de Reus esperaba hallar en el gobierno italiano ó en alguno de los generales apoyo contra el actual órden de cosas de España, se equivocaba de medio á medio, pues allí había ganado mucho en la opinión pública el gobierno de la reina doña Isabel desde el reconocimiento de Italia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 27.—El cuerpo legislativo empezará la discusión sobre el contingente del ejército el jueves próximo.

Emilio Ollivier ha anunciado que se aprovechará de la reunion de ese cuerpo para interpelar al gobierno sobre la situación general de Europa.

Un despacho de Munich confirma la declaración de Austria de estar obligada á hacer grandes armamentos en el Véneto.

Viena, 26.—Italia ha declarado oficialmente á Francia é Inglaterra que los rumores sobre concentraciones de fuerzas son falsos.

Berlin, 26.—La «Gaceta del Norte» dice que si Austria hace armamentos contra Italia, debe esperar que Prusia aumente los suyos en proporción.

Francfort, 26.—La comisión que debe examinar el proyecto de reforma federal ha sido nombrada, y Austria y Prusia forman parte de ella.

Florencia, 26.—El Congreso de los diputados rechazó la moción de desconfianza presentada por la comisión del ejercicio provisional, adoptando por 168 votos contra 72 el proyecto sobre dicho ejercicio, tal como lo presentó el ministro de Hacienda.

Paris, 27.—El «Constitucional» desmiente la noticia de que Italia hace grandes armamentos.

«LONDRES, 27 (á las cuatro de la tarde).—Si en el meeting de mañana no triunfarán las personas que trabajan en favor del gobierno español, este cuenta aquí con casas respetabilísimas que se pondrán de su parte y le harán quedar con lauro.»

El cónsul británico en Abisinia, preso por órden del emperador Teodoro, y cuya cautividad tanto ha dado que hablar en Europa, ha sido al fin puesto en libertad. El emperador abisinio ha recibido al representante inglés Mr. Rassam con gran magnificencia, y ha escrito una carta muy atenta y cortés á la reina Victoria.

De Italia escriben que en la universidad

de Pavia han ocurrido graves desórdenes á consecuencia de los cuales ha habido que suspender las clases. La universidad de Nápoles continúa cerrada tambien.

Diversas correspondencias anuncian que el príncipe de Hohenzollern había contestado rehusando el ofrecimiento que se le había hecho del hospoderato de la Rumania. Pero un despacho de Berlin dirigido á la Agencia Havas, afirma que el príncipe no había tomado resolución alguna respecto de este asunto.

Acaba de morir en Versalles una mujer que llevaba un nombre de cierta celebridad en la historia de la revolución francesa. Es Mad. Fabra de Eglantine, hija del convecional guillotinado el día 5 de abril de 1794 con Danton y Camilo Desmoulins.

Gaceta.

—Exposicion de pinturas.—La Academia de Ciencias y de esta ciudad desea de estimular y hacer públicos los adelantos de los que se dedican al arte pictórico en Córdoba y su provincia, tiene acordado que al mismo tiempo que la solemnidad literaria de los Juegos florales, y en el mismo local que se verifiquen, tenga lugar la exposicion de los cuadros que los aficionados á tan noble arte remitan, sin distincion de asuntos por este año, en atención al poco tiempo que resta.

Los cuadros se remitirán antes de las doce del día 17 al Museo provincial, entregándose al conservador del mismo bajo recibo. Este y el catedrático de dibujo del Instituto de segunda enseñanza de esta capital compondrán el Jurado calificador, y decidirán sobre los que por su mérito ó asunto no deban exponerse al público. Todos los demas, con los nombres de sus autores, serán espuestos en el local de los Juegos florales y entre ellos se elegirán los tres que merezcan premio. Estos consistirán para el primero en título de Académico de número; para el segundo en el de Sócio de la Real de Amigos del Pais; y mencion honorífica para el tercero.

Concluido el certámen literario la señoría secretaria leerá los nombres de los autores premiados.

—Reunion.—En la noche del segundo día de la próxima feria tendrá lugar un magnífico baile en los salones del Casino industrial, el que será sin duda digno de aquella sociedad y corresponderá á todas las reuniones que han tenido lugar en aquel elegante local.

—El vigía.—Que caben en un barril—las aguas de Abril yo oigo.—Pero observo que este año el barril debe estar roto.

—Preparativos.—Añoche se reunió la junta del Circulo tauromáquico y ecuestre, sin duda para tratar del arreglo de la funcion de feria.

—Juegos florales.—Parece que ya están arreglados todos los preliminares para los que se han de celebrar en el corriente año. El Jurado calificador lo formarán los señores D. Luis María Ramirez y de las Casas-Deza, D. José Muntada, D. Rafael Garcia Lovera, Baron de Fuente de Quinto y D. Amador Jover y Sans, uno de los que ejercerá las funciones de Secretario. Ocupará la presidencia el señor Conde de Hornachuelos. Los premios, sin perder la forma de jarrin, cáldula y pensamiento, consistirán en al-

(346)

Y se volvió al decir estas palabras, para ocultar á Pura las lágrimas que brotaban de sus ojos.

—Pero, entonces, dijo Pura, cuándo reoabrásteis el conocimiento, cómo no me escribisteis? ¿cómo no encontrásteis un medio de darme noticias vuestras?

—Primero, repuso Christian, porque no me atreva, después de lo que había pasado entre vuestro padre y yo, á confiar á nadie nuestro secreto; porque en ocho días, no pude hablar; porque, en un mes, no pude escribir; pero tan pronto como pude hacerlo, lo hice.

—No he recibido la carta, dijo Pura exhalando un suspiro y meneando la cabeza.

—Lo concibo, dijo Christian, porque las dos cartas que es he escrito están aquí.

Y, sacando de su bolsillo las dos cartas, se las presentó á Pura.

Pura interrogó á Christian con la mirada.

—No me he atrevido á echarlas al

(351)

daros á mí, que en mis largas noches de sufrimiento, no he pensado mas que en vos; á mí que he mezclado vuestro nombre á cada uno de los gritos que me arrancaba el dolor?... ¿En quién pensá-bais durante este tiempo? ¿Pensá-bais en vuestro futuro marido, es verdad? Pero ¿por qué he de dirigiros reconvenções? ¡Oh! estoy seguro de que os reconvenís á vos misma.

—Pero, ¿qué podria hacer yo? exclamó Pura. Mi padre mandaba, la cólera aconsejaba.

—¿La cólera? ¿La cólera contra mí, buen Dios?

—¡Contra vos, herido, casi muerto! ¡Oh! funesto orgullo de las jóvenes!... Hoy, habeis vuelto...

—Ya lo veis, Pura.

—Sí, pero, hoy, me amais menos.

—¿Podeis decir eso, Pura? ¡No, no, os amo siempre lo mismo! ¡os amo mas que nunca!

—¡Me amais, me amais, exclamó Pura, y yo no soy libre!

Christian la miró tiernamente, apoyó

(350)

encuentro; quise matarle; le arranqué la tapa, y le reconocí: ¡era el conde de Artois!

—¡Príncipe indigno! murmuró Pura. —¡Oh! no, no, Pura; no lo creais: por el contrario, el príncipe es el mas generoso de todos los hombres.

—¡Ah! ¿le defendeis?

—Sí, Pura, porque éles quien me ha dicho lo que ha impedido que á estas horas estuviese yo muerto ó loco: es decir, que hoy estais tan libre como ayer, como antes de ayer, como hace un mes! ¡Oh! por eso bendigo á ese buen príncipe tanto como le he maldecido: sí, le bendigo, porque me ha dicho que sois siempre mi prometida, y no la mujer de ese miserable, el único á quien debéis despreciar, á quien debéis aborrecer, ¡ese infame Auger!

Pura se ruborizó y se puso tan hermosa, que Christian estuvo á punto de prosternarse ante ella.

—¡Ah! exclamó el joven, ¡Pura! ¡Pura! ¿cómo es que me habeis desconocido, que me habeis creído capaz de olvi-

(347)

correo, no me he atrevido á dár-selas á un mensajero, no me he atrevido á confírselas á un amigo. Temia que cayesen en manos de vuestro padre, ó os comprometiesen en presencia de un extraño. Bien veis que, si soy culpable, ha sido de excesivo respeto hacia vos.

Y Christian continuaba presentando á Pura las dos cartas, que ella no se atre- vía á tomar.

—Leed, dijo Christian, y vereis si soy culpable.

Pero Pura comprendió que, si leía, el joven no dejaría de leer, por su parte, en su rostro, las diferentes impresiones que ella iba á experimentar, y no se sentía bastante dueña de sí para sufrir esta prueba.

Re-hazó dulcemente la mano de Christian.

—Es inútil, dijo.

—No, repuso Christian; habeis dudado de mí; podeis dudar todavía... Si me sucede alguna vez esa desgracia, abrid estas cartas, leedlas y quedareis convencida.

filares de cómodo uso de oro y piedras y de oro solo los accésit. El tribunal de Damas será presidido por la Sra. Condesa de Hornachuelos; no sabemos los nombres de todas las señoritas de que se compone, aunque podemos asegurar que serán una bellamuestra de la elegante hermosura que distinguen á nuestras paisanas.

Zarzuela.—La compañía del teatro principal tiene en estudio y muy pronto se deberá ejecutar la zarzuela *Si yo fuera Rey!* Esta obra se ha ejecutado muy pocas noches en esta capital.

Hacen falta.—Las familias que residen en las huertas de la Sierra desean que pidamos al Señor Gobernador que, como en los años anteriores, se sirva mandar establecer en ellas dos parejas de la Guardia civil con el fin de que se ahuyenten los pajarracos que por allí se dean ver. La necesidad de esta vigilancia en un sitio hoy muy concurrido es reconocida por todos y no dudamos que será atendida esta justa indicación.

No tiene cura.—Los burros por las aceras—siguen causando atropellos,—y miéntres en los cuarteles—siguen aquellos sujetos.

Anuncio.—La comisión encargada de la organización de los juegos florales, hace presente á los señores que compusieron la Sociedad de los mismos en el certámen anterior se sirvan pasar nota expresiva de sus domicilios para el cobro y reparto de las localidades que les correspondan, ó aviso de su separación para cubrir las vacantes con los que nuevamente se suscriban antes del domingo 6 del actual en que se cerrarán las listas, con objeto de proceder al nombramiento de comisiones é impresión del programa.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE MONTILLA.—Fincas rústicas.—Menor cuantía. Remate para el día 29 de Mayo de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Angel Osuna Garcia, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

Teatro de Moratin.—La empresa de este coliseo ha dispuesto abrir un nuevo abono por seis funciones que no puede ser mas barato. Creemos que no han de faltar aficionados.

Al centro.—Suponemos que al llegar á S. Nicolás no se darán por terminados los trabajos de empiedro y que seguirá el arreglo por las demas vias que conducen al centro de la capital. Esto hace falta para que los feriantes no sean victimas de la necesidad en que estan de ir al mercado.

Féria de Mairena.—Segun nos escriben de este punto, el célebre mercado que en él tiene lugar, si bien algo concurrido, no ha presentado el aspecto de otros años: mucho ha sido el ganado, principalmente vacuno, que se ha visto en aquel mercado; pero tambien las ventas han sido escasas y flojas. Está visto que todos los feriantes de Andalucía reservan los cuartos para traerlos á esta capital el día 20 del mes que hoy empieza y darle el aire en las afueras de la puerta de la Trinidad.

Granos.—Hé aquí el precio medio en esta provincia durante el mes de Marzo último: fanega de trigo 4 escudos y 629 milésimas; de cebada 2 y 925; de centeno 3 y 750; de maíz 3 y 500; arropa de garbanos 2 y 303; de arroz 2 y 733.

Moviliario.—El 24 del actual se subasta en el Gobierno civil la reparacion del moviliario de la Administración principal de Hacienda pública de esta provincia, bajo el tipo de 211 escudos.

Por qué no se hará?—En Málaga hace muchos años que en las casas nuevamente construidas se suprimen los canalones, recogiendo al interior todas las aguas. En Sevilla no solo ha sido así sino que se dice que la medida va á hacerse extensiva á todas. En Córdoba, ni esto, ni aun siquiera aquello. El que construye una casa regala al respetable público con ese riego inútil y gracias cuando al menos se recogen las aguas en una lata!

Revoltillos.—En Sevilla se ha publicado ya el segundo edicto mandando hechar revoltillos con estrignina á los perros sin hozal.

Epigrama.—Una oposición con tino—hizo Juan: ni un desatino—se le fue: segun el uso—se opuso, y como se opuso—le dejaron sin destino.

Seria listo?—Examinábase de historia un jóven ya talladito, y entre el profesor y él entablóse el siguiente curioso interrogatorio:

—¿Qué sabe Vd. de Bruto?

—Que fue el mas bárbaro de su época.

—Y de Prometeo ¿qué cuenta la mitología?

—Prometeo era un hombre que prometía mucho.

—¿Quién fué Perez de Oliva?

—Un escritor, que á pesar de su mucha grasa, dió muy poco aceite.

—Y se sabe algo notable del juriscónsulto Sala?

—Que murió en su alcoba.

—Perfectamente. Aprobado.

Observacion.—Se atribuye la frialdad de la última feria de Sevilla al mal aspecto de los campos. Con las lluvias acaban estos de sufrir una favorable transformación. El 20 del actual es la feria de Córdoba. Con que saquen ustedes la consecuencia.

Adelantos.—La aplicacion de la imprenta á la telegrafía eléctrica ha sido llevada á cabo por el caballero Bonelli en virtud de un nuevo sistema más regular y mas rápido que los conocidos hasta el día. Segun los ensayos verificados últimamente en una estension de 670 kilómetros, de Milan á Nouchatel, podrán transmitirse 20 palabras en 20 segundos, ó bien 120 despachos por hora, que reciben las oficinas telegráficas impresos en elegantes caracteres romanos. La composición tipográfica es independiente del aparato, y solo cuatro cajistas bastan para servir las máquinas tipo-telegráficas á razon de tres despachos por minuto.

Tenia razon.—Hace V. mal en beber tanto, decían á un borracho de profesion; porque á cada paso tropieza V., y el mejor día se rompe las narices.—En beber no hago mal, contestó el aludido. ¿Sabe V. en qué hago mal? En andar despues de beber.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 29 de Mayo de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Angel Osuna Garcia, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE MONTILLA.—Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 703 de inventario y 191 de permutacion. Una suerte de tierra calma, sita en el Canillo, término de Montilla, procedente de la fábrica parroquial de la misma, arrendada á Antonio Zafra en 6 escudos 300 milésimas, y linda á N. camino nombrado del Canillo, á S. tierra de Juan de Dios Flores, y á L. y P. tierra de doña Francisca Armenta, vecina de Córdoba: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines, equivalentes á 15 áreas y 30 centiáreas: ha sido tasada en 90 escudos, y capitalizada por los 6 escudos 300 milésimas de renta anual en 141 escudos 75 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 708 de inventario y 196 de permutacion. Otro tajon, en la salida de la calle Fuente Alamo, de la anterior procedencia y término, arrendado á Agustín Ramirez en 6 escudos 800 milésimas, y linda á N. tierra de Francisco Maria Ráiz, á S. tierra de Francisco Alcalde, á L. haza de D. José Bautista, y á P. camino que va á la Fuente del Alamo: bajo cuyos límites se compone de 1 celemin y un cuartillo, equivalentes á 6 áreas y 38 centiáreas: ha sido tasado en 55 escudos y capitalizado por los 6 escudos 800 milésimas de renta anual en 153 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 709 de inventario y 197 de permutacion. Otro tajon, en la salida de la calle Fuente Alamo, de la anterior procedencia y término, arrendado á Agustín Ramirez en 4 escudos 100 milésimas, y linda á N. camino que va á Fuente Alamo, á S. tierra de Francisco Alcalde, á L. tierra de D. José Bautista, y á P. teneria de Antonio Panadero: bajo cuyos límites se compone de 1 celemin y 1 cuartillo, equivalentes á 6 áreas y 38 centiáreas: ha sido tasado en 55 escudos, y capitalizado por los 4 escudos 100 milésimas de renta anual en 92 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 711 de inventario y 199 de permutacion. Otro tajon, en la salida de la calle Burgueño, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con la calle Burgueño, á S. y L. haza de Pablo Flores, vecino de Montilla, y á P. haza de Francisco Salas, vecino de id.: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado en 20 escudos, y capitalizado por 1 escudo de renta anual que le ha graduado el perito en 22 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1825 de inventario y 222 de permutacion. Otro tajon, á la salida de la calle Melgar, procedente del Convento de Santa Clara de la ciudad de Montilla, arrendado á José Cubero en 2 escudos, y linda á N. tierra de Francisco Cabello, á S. haza de Juan de la Mata, á L. haza de D. Miguel Navarro, y á P. haza de Agustín de Luque: bajo cuyos límites se compone de 1 celemin y 3 cuartillos, equivalentes á 8 áreas y 93 centiáreas: ha sido capitalizado por los 2 escudos de renta anual en 45 escudos y tasado en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1855 de inventario y 228 de permutacion. Una suerte de olivar, sita

en el campo de la Rambla, procedente del Convento de Santa Ana de la ciudad de Montilla, y linda á N. viña de D. José Salguero, vecino de Montilla, á S. otra de D. Juan Bautista Pino, vecino de la Rambla, á L. olivar de D. Juan Bautista Sillero, vecino de idem, y á P. olivar de D. Martín Cobos, vecino de idem: bajo cuyos límites se compone de 11 celemines, equivalentes á 56 áreas y 11 centiáreas: contiene 58 olivos de mala calidad, y está sin arrendar: ha sido tasado en 180 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1867 de inventario y 238 de permutacion. Otra suerte de tierra calma, á la salida de Huelma, de la anterior procedencia y término, arrendada á D. Francisco Salas Cabello en 10 escudos, y linda á N. olivos de D. Rafael Aguayo, á S. olivar de María Antonia de Flores, á L. tierra de Nicolás Espejo, y á P. camino que va al llano que llaman Mesto: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas: ha sido capitalizada por los 10 escudos de renta anual en 225 escudos y tasada en 600 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1874 de inventario y 245 de permutacion. Un tajon, sito en el Cerrillo del Palomar, de la anterior procedencia y término, arrendado á D. Alejandro Canela en 6 escudos, y linda á N. tierra de dicho arrendador, á S. L. y P. tierras del Clero: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines, equivalentes á 15 áreas y 30 centiáreas: ha sido tasado en 75 escudos y capitalizado por los 6 escudos de renta anual en 135 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1880 de inventario y 251 de permutacion. Otro tajon, sito en el Cerrillo del Palomar, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y S. tierra de Juan de Varo, á L. tierra del Clero, y á P. haza de D. Alejandro Canela: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines, equivalentes á 15 áreas y 30 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado en 90 escudos y capitalizado por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1898 de inventario y 269 de permutacion. Una suerte de tierra, sita en la Navilla de Cortijo Blanco, de la anterior procedencia y término, arrendada á Juan de Dios Pobarrio en 4 escudos 100 milésimas, y linda á N. tierra del Clero, á S. plantanon de D. Alejandro Jorge, á L. tierra del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y á P. olivar de D. Francisco Luque: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 6 celemines, equivalentes á 91 áreas y 82 centiáreas: ha sido capitalizada por los 4 escudos 100 milésimas de renta anual en 92 escudos 250 milésimas y tasada en 140 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1899 de inventario y 270 de permutacion. Un tajon, sito en el Carrascal, de la anterior procedencia y término, arrendado á D. Miguel Aguilar en 6 escudos 400 milésimas, y linda á N. casa del ciego Aguilar, á S. L. vereda del cortijo de Carrascal y á P. tierra de D. José Mendez: bajo cuyos límites se compone de 5 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 26 áreas y 79 centiáreas: ha sido capitalizado por los 6 escudos 400 milésimas de renta anual en 144 escudos y tasado en 160 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1911 de inventario y 282 de permutacion. Otro tajon, sito en el Cerrillo del alomar, término de la ciudad de Montilla, procedente del convento de Santa Clara de la misma, arrendado á Rafael Vargas en 3 escudos 100 milésimas, y linda á N. tierra de D. José Muñoz, á S. haza de Ignacio Ruz, á L. tierra del Clero y á P. tierra de D. Juan Vacas: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: ha sido tasado en 50 escudos y capitalizado por los 3 escudos 100 milésimas de renta anual en 69 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1912 de inventario y 283 de permutacion. Otro tajon, sito en el Cerrillo del Palomar, de la anterior procedencia y término, arrendado á Francisco Espejo en 3 escudos 500 milésimas, y linda á N. tierra del Clero, á S. haza de Juan Vacas, á L. tierra de D. Bartolomé Polo y á P. senda que va á la Cañada del Madroño: bajo cuyos límites se compone de 5 celemines, equivalentes á 25 áreas y 61 centiáreas: ha sido capitalizado por los 3 escudos 500 milésimas de renta anual en 78 escudos 750 milésimas y tasado en 125 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1921 de inventario y 292 de permutacion. Otro tajon, sito en el Cerrillo del Palomar, de la anterior procedencia y término, arrendado á D. Miguel Urbano en 4 escudos y 500 milésimas, y linda á N. y L. tierra de D. Bartolomé Polo, á S. tierra del Clero y á P. senda que va á la Cañada del Madroño: bajo cuyos límites se compone de 3 cuartillos, equivalentes á 3 áreas y 83 centiáreas: ha sido tasado en 30 escudos y capitalizado por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1922 de inventario y 293 de permutacion. Otro tajon, sito en el Cerrillo del Palomar, de la anterior procedencia y término, arrendado á Francisco Morejon en 5 escudos, y linda á N. tierra de Josefa Lucena, á S. tierra de Ramona Ponferrada, á L. haza de D. Rafael Aguayo y á P. tierra de D. Francisco Riobó: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines, equivalentes á 15 áreas y 30 centiáreas: ha sido tasado en 100 escudos y capitalizado por los 5 escudos de renta anual en 112 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1924 de inventario y 295 de permutacion. Otro tajon, sito en la salida de la calle Melgar, de la anterior procedencia y término, arrendado á D. Luis Albornoz en 3 escudos 200 milésimas, y linda á N. tierra de Juan de la Mata, á S. haza de Juana de Zafra, á L. haza de Francisco Solano Requena y á P. haza de Agustín de Luque: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: ha sido tasado en 67 escudos y 500 milésimas y capitalizado por los 3 escudos 200 milésimas de renta anual en 72 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1925 de inventario y 296 de permutacion. Una suerte de tierra, sita en la huerta de las Viñas, de la anterior procedencia y término, arrendada á D. Rafael Vargas en 1 escudo y 500 milésimas, y linda á N. tierra de la huerta de las Viñas, propia de D.ª Josefa Trillo, á S. tierra de Francisco Mendoza, á L. haza de Manuel Dominguez y á P. haza de José Jorge, todos vecinos de Montilla: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: ha sido capitalizada por 1 escudo 500 milésimas de renta anual en 33 escudos 750 milésimas y tasada en 60 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1927 de inventario y 298 de permutacion. Un tajon, sito en el Cerrillo del Palomar, de la anterior procedencia y término, arrendado á D. Rafael Vargas en 2 escudos 100 milésimas, y linda á N. tierra de José Muñoz, á P. haza de Juan Vacas, á L. haza de José Almedina y á P. tierra del Clero: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20 centiáreas: ha sido capitalizado por los 2 escudos 100 milésimas de renta anual en 47 escudos 250 milésimas y tasado en 50 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1931 de inventario y 302 de permutacion. Otro tajon, sito en la Zarzuela, de la anterior procedencia y término, arrendado á Juan Vacas en 12 escudos 600 milésimas, y linda á N. con el camino que va á la fuente del Cuadrado, á S. casa de D. José Aguayo, á L. tierra de D. Francisco Riobó, y á P. tierra de José Jurado: bajo cuyos límites se compone de 1 celemin y 2 cuartillos, equivalentes á 12 áreas y 75 centiáreas: ha sido tasado en 60 escudos, y capitalizado por los 12 escudos 600 milésimas de renta anual en 283 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1932 de inventario y 303 de permutacion. Una suerte de tierra calma, sita en la cañada del Corral, de la anterior procedencia y término, arrendada á Mariano Casado en 8 escudos, y linda á N. haza del Clero, á S. tierra de D. Juan Diaz Romero, á L. haza de D.ª Ana Susbielas, y á P. camino que va á la fuente del Pez: bajo cuyos límites se compone de 5 celemines, equivalentes á 25 áreas y 51 centiáreas: ha sido tasada en 150 escudos, y capitalizada por los 8 escudos de renta anual en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1935 de inventario y 306 de permutacion. Otra suerte de tierra calma, sita en la cañada del Corral, de la anterior procedencia y término, arrendada á D.ª José Mendez en 3 escudos 200 milésimas, y linda á N. haza de D. Francisco Hidalgo, vecino de Córdoba, á S. haza de D. Mariano Requena, á L. camino que va á la fuente de Santa Maria, y á P. tierra de D. Pedro Riobó: bajo cuyos límites se compone de 4 celemines, equivalentes á 20 áreas y 40 centiáreas: ha sido capitalizada por los 3 escudos 200 milésimas de renta anual en 72 escudos y tasada en 120 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1943 de inventario y 314 de permutacion. Una suerte de olivar, sita en Cañada Honda, de la anterior procedencia y término, arrendada á D. Francisco Salas Cabello en 5 escudos, y linda á N. tierra de D. José Rodríguez, á S. olivar de D. Manuel Hidalgo, y á P. olivar de los herederos de D. Gabriel Cabello: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas y 61 centiáreas: contiene 30 olivos de inferior calidad: ha sido tasada en 100 escudos, y capitalizada por los 5 escudos de renta anual en 112 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1955 de inventario y 326 de permutacion. Un tajon, sito en el camino de San Francisco, de la anterior procedencia y término, arrendado á Francisco Espejo en 4 escudos, y linda á N. con citado camino de S. Francisco, á S. haza de Anastasio Ruiz, y á L. y P. tierra de D. José Trillo: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines, equivalentes á 10 áreas y 20

centiáreas: ha sido tasado en 70 escudos, y capitalizado por los 4 escudos de renta anual en 90 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1957 de inventario y 328 de permutacion. Una suerte de tierra calma, sita en la cañada del Corral, de la anterior procedencia y término, arrendada á Juan Pedro de Salas en 7 escudos 100 milésimas, y linda á N. tierra de D. Carlos Alvear, vecino de Montilla, á S. senda que va al molinillo de Castilla, á L. tierra de Miguel Navarro, y á P. haza de Agustín de Luque: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 14 áreas y 3 centiáreas: ha sido tasada en 110 escudos, y capitalizada por los 7 escudos 100 milésimas de renta anual en 159 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1967 de inventario y 338 de permutacion. Un tajon, sito en la Barreuela, de la anterior procedencia y término, arrendado á José Carrasquilla en 2 escudos, y linda á N. y P. casa de D. Mariano Requena, á S. otra de Antonio Muñoz, y á L. tierra de D. Antonio Blanca: bajo cuyos límites se compone de 2 cuartillos, equivalentes á 2 áreas y 55 centiáreas: ha sido tasado en 25 escudos, y capitalizado por los 2 escudos de renta anual en 45 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1973 de inventario y 344 de permutacion. Otro tajon, sito en el Cerrillo de la Moñona, de la anterior procedencia y término, arrendado á Francisco Espejo en 5 escudos 200 milésimas, y linda á N. y S. tierra del Clero, á L. camino que se dirige á Montemayor, y á P. haza de Manuel Ramirez: bajo cuyos límites se compone de 4 celemines, equivalentes á 20 áreas y 40 centiáreas: ha sido tasado en 60 escudos, y capitalizado por los 5 escudos 200 milésimas de renta anual en 117 escudos, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE CÓRDOBA.—Fincas urbanas.—Menor cuantía.

Núm. 113 de inventario y 58 de permutacion. Una casa solar en esta ciudad, calle de Barriouuevo, núm. 4 moderno, procedente de la cofradía del Rosario de la Ajerquia, arrendada á José Cañedo en 2 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con un huerto núm. 19 en la calle de la Cruz Verde, de D. Leon Crespo, por la izquierda con la calle Travesía de Barriouuevo á la Cruz Verde, y por la espalda con casa núm. 2 en la dicha calle Travesía, del Sr. marqués de Lendinez: contiene en planta bajo solo las paredes propias y medianeras, y pozo de medianería con la citada casa núm. 2: está formada sobre 199 varas, equivalentes á 139 metros: ha sido capitalizada por los 2 escudos de renta anual en 45, y tasada en 114 escudos, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Montilla.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 25 de Abril de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Boletin religioso.

—Hoy. —S. Felipe y Santiago, apóstoles.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo.

—Continúan los devotos ejercicios que consagra la real archicofradía del culto continuo á la Santísima Virgen ó Corte de Maria á su titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, en la iglesia de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don Gabriel de Mora y Almoguera.

—Tambien habrá dichos ejercicios en la parroquia de S. Miguel, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Se volverá á ejecutar por segunda vez la muy graciosa zarzuela, en 2 actos, de los señores Olona y Barbieri, denominada: *Entre mi muger y el negro*. Terminará la funcion con la interesante zarzuela en un acto, de los señores Serra y Cabañero, titulada: *El loco de la guardilla*.

Precios.—Paños, plateas y faltriqueros 40 rs.—Butacas 5.—Lunetas 3.—Delanteras de piso alto 2.—Entrada 4 rs.—A las 8 y 1/2.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Venta y arrendamiento. La de una casa calle de Santa Marta núm. 4. Otra idem núm. 3, en el barrio de las Sierritas...

Esteras de junco. A la plaza de la Corredera, núm. 7, ha llegado un gran surtido de ellas, las que se espenderán a precios arreglados...

Venta. Se venden cuatro magníficos macetones de laureolas, propios para adornar una portada ó escalera...

Venta de maderas. Se vende madera de alamo blanco en medianas, banquillos y costeros de todas dimensiones...

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada...

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará el día 21 de Mayo próximo á la una de la tarde...

MR. CONSTANTIN, QUIMICO, ofrece al público los específicos que se expresan, tan conocidos y acreditados en las principales capitales de España y del extranjero.

AGUA DE CAVOUR. Único específico para teñir el pelo y darle el color que se quiera sin necesidad de lavarlo ni prepararlo con anticipación.

Un solo frasquito puede servir por mucho tiempo.

ACEITE REGENERADOR. Este aceite tiene la propiedad de conservar el pelo favoreciendo la salida del mismo.

AGUA PÉPOLI PARA LOS CALLOS. Infalible remedio para emblanecer los callos, juanetes, ojos de gallos y uñeros...

Dicho señor pasará á domicilio de las personas que quieran favorecerlo con sus órdenes para curarlos de nefistas, no exigiendo retribución alguna si el alivio no es completo.

Se halla en la fonda de Rizzi.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Colección escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc. recopilados por un habitante del otro mundo.

Diligencias de la Granadina. Esta empresa ha establecido un servicio alterno entre Córdoba y Granada por Antequera y Loja.

Venta. Se vende una góndola de camino en buen estado, con sus guarniciones y faroles.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior.

Metro de cal viva. 80 rs. Cabiz de cal muerta. 25. Fanega de cal para blanquear. 20.

Cargas de mampuesto grueso. 2 1/2. Id. de picadura. 2.

Sillera sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. - Mampostería id. id., 3 1/2.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 43 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

EL COLMADO ANDALUZ, Calle de la Concepción número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espenderán á precios arreglados.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade EN CASA DE MM. GRIMAULT y C^o

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO TODADO. GRIMAULT y C^o FARMACEUTICOS EN PARIS.

El mas poderoso depurativo conocido, el mejor sustituto del aceite de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano todado de los Sres. Grimault y C^o, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT y C^o FARMACEUTICOS EN PARIS.

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida é infalible de la gonorrea, sin tener necesidad de estropear el canal ó de la interrupción de los instintos.

LA PEPINA DE PEPISINA. GRIMAULT y C^o FARMACEUTICOS EN PARIS.

La Pepina es un feliz descubrimiento reciente; posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; hace su influencia, las malas digestiones, las náuseas, vómitos, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto.

ENFERMEDADES DE PECHO. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. GRIMAULT y C^o FARMACEUTICOS EN PARIS.

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado.

LOS FOSFATOS DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS. INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Lerass, así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de París.

- Tumores blancos. Hidropesía. Gota. Mal de piedra. Asmas nerviosas. Ulceras. Siñiles. Catarrros de la vejiga. Sarna degenerada. Gastro-enteritis. Palidez. Abcesos. Reumatismos. Escrófulas. Marasmo. Hipocondría. Escorbuto.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

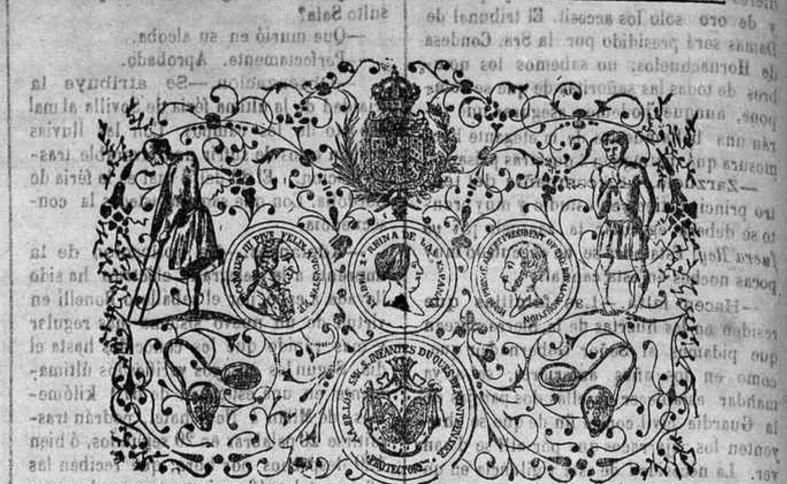
Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la vinde, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crojano.

Máquina de acerrar chapas de caoba y tablas de todos gruesos. Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquetés hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo á precio fijo.



Acaba de llegar nuevamente á esta capital el muy conocido profesor é inventor de la ortopedia española, que ha sido llamado para algunos enfermos pertenecientes á la ortopedia.

D. PEDRO CORT Y MARTI, profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina doña Isabel II, y nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado y agraciado con varios premios de distinción de diferentes soberanos de Europa.

ENFERMEDADES QUE ABRAZA LA ORTOPEDIA. Jorobados. Desviaciones de la columna vertebral. Anquilosis completas é incompletas de las articulaciones.

Cojeras de todas clases que se estinguen, corrigen ó auxilian por medio de aparatos adecuados, Parálisis incompletas. Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados.

Hernias ó quebraduras de todas clases. Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras, que les proporcionan mas comodidad y ventajas que todas las fajas conocidas hasta el día, que se graduan y comprimen á gusto de la paciente, aunque sea los de las recién paridas.

Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura. Este profesor trae un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invención; se graduan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la hernia por grande que sea.

De su invención ortopédica y resultados de sus aparatos pueden mostrarse una porción de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

Se invita á todos los señores profesores de medicina y cirugía de esta ciudad y de fuera que gusten ver y examinar los aparatos ortopédicos de su invención y particularmente un brazaete ó torniquete de amputaciones; su autor tendrá gran gusto en demostrar sus ventajas prácticamente. Permanecerá algunos días en esta.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA: EN ANTEQUERA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París. EN BENAMEJI, calle de Soroca.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinación entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, limpieza, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp. lib. y lit. del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

GARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitán, núm. 14, esquina á la de Gondomar, se acaba de recibir de superior calidad, los que se espenderán á los precios siguientes:

- De una fanega en adelante á 110 rs. Por un celemin. 40 Idem medio. 15 Un cuartillo. 2 1/2

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL, cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la expresada fábrica, que se halla montada á la altura de las mejores del extranjero, se espenderá el hielo para el consumo de esta población á 13 rs. arroba y 6 cuartos libra, y para fuera de la capital á 12 rs. arroba.

En el depósito que el dueño de dicha fábrica establecerá desde 1.º de Mayo próximo en la casa número 4 de la calle Arco Real, se espenderá el hielo á 15 rs. arroba y 6 cuartos libra. En dicho depósito habrá un elegante y bien acondicionado salón, en el que se servirán á las personas que gusten concurrir á él cerveza y limonadas gaseosas con la frescura que se desea, haciéndose uso de un aparato portátil expresamente traído de París.

Desearo también el dueño de la expresada fábrica prestar toda clase de comodidades á los consumidores, hará salir diariamente un carruaje perfectamente acondicionado para conducir á los establecimientos públicos y casas particulares cerveza y gaseosas al por mayor y hielo al por menor.